

5/8/78

El problema de hoy

Lo ni mai vi menor que la propiedad privada - es decir las posibilidades privadas de ceder uso - se encuentran de los cuerdos de la propiedad comunitaria - y no viceversa - que la propiedad comunitaria y publica - la destinada a la colectividad de los hombres - se constituye con la enajenación de la propiedad privada.

hoy
 ofrece recordar que una vez tan comunicable - tan benéfica como la cultura - no la tenemos sólo al descubierto como algo de interés común -